

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL ENTRE LARVA Y EL SALÓN-QUESADA (JAÉN)

Luis Benítez de Lugo Enrich

RESUMEN:

En octubre de 2012 se sometió a evaluación patrimonial el proyecto 'Instalación de línea aérea de media tensión entre Larva y El Salón-Quesada (Jaén)', entre los términos municipales de Larva y El Salón (que es pedanía de Quesada), en la provincia de Jaén.

Dado que la obra propuesta requería la realización de movimientos de tierra de profundidad moderada en terrenos potencialmente arqueológicos fue realizado un Estudio Arqueológico Previo basado en prospecciones arqueológicas de superficie sin sondeos.

Las prospecciones arqueológicas de tipo sistemático no identificaron ningún impacto del proyecto en el emplazamiento de los apoyos eléctricos.

La prospección realizada fue sistemática, intensiva y de cobertura total, aplicada en condiciones óptimas de visibilidad. No fueron detectados elementos de relevancia arqueológica.

ABSTRACT:

En octubre de 2012, the project 'Installation of medium-voltage line between Larva and El Salón-Quesada (Jaén)' was submitted to an archaeological research, between the municipal terms of Larva and El Salón (which is Quesada district), in the province of Jaén.

The project required the realization of moderate excavations in a potentially archaeological terrain, a Preliminary Archaeological Survey was carried out based on surface archaeological surveys without soundings. Systematic archaeological surveys did not identify any impact of the project on the location of the electric supports.

The survey was systematic, intensive and full coverage, applied in optimal conditions of visibility. No elements of archaeological relevance were detected.

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN:

PROPSECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL ENTRE LARVA Y EL SALÓN-QUESADA (JAÉN)

Luis Benítez de Lugo Enrich

1.- Introducción:

En octubre de 2012 y con motivo del proyecto denominado “INSTALACIÓN DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN ENTRE LARVA Y EL SALÓN-QUESADA (JAÉN)” (exp. IA 49/12) se desarrolló una actividad arqueológica consistente en la realización de prospecciones superficiales a lo largo de la banda afectada por el trazado eléctrico. Se trata de una medida considerada de tipo preventivo (art. 5.1.b del *Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía*).

El proyecto discurrió en su totalidad sobre terrenos la provincia de Jaén, afectando a los municipios de Larva y Quesada.

El objetivo de la obra era poner en comunicación eléctrica los cascos urbanos de Larva y El Salón, que es pedanía de Quesada. La línea a implantar es de media tensión a 20. La longitud total del trazado será de 3.510,9 m.

Esta medida arqueológico preventiva permitió garantizar la protección del Patrimonio Histórico de Salobreña y, al tiempo, asegurar que los promotores se encuentran en condiciones de cumplir con lo estipulado por el art. 44.1 de la *Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español* (obligación de comunicar a la Administración competente un eventual hallazgo arqueológico).

2.- Estudio histórico previo:

2.a.- Consulta de carta arqueológica:

Con fecha 25 de junio de 2012 solicitamos a la Delegación de Cultura en Jaén los datos de carta arqueológica que pudieran ser relevantes en relación a la línea eléctrica que se pretende implantar.

En respuesta a esta petición se nos informó de la inexistencia de datos actualizados sobre esta zona en el Sistema de Información de Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA).

No obstante, dado que este tipo de inventarios son abiertos (sometidos a continuas incorporaciones de elementos patrimoniales) y su carácter es meramente informativo, la falta de datos en estas herramientas de gestión administrativa no eximen de la necesidad de realizar prospecciones arqueológicas con carácter previo a la aprobación por parte de la Consejería de Cultura del trazado definitivo.

Como consecuencia, y puesto que el área a intervenir es de alta potencialidad arqueológica, propusimos la realización de los trabajos arqueológicos que se describen a continuación.

2.b.- Aproximación histórico-geográfica a la zona:

El conocimiento histórico de la zona sometida a evaluación ambiental presenta el clásico aspecto de los territorios que adolecen de haber sido objeto de estudios sistemáticos.

Apenas existen referencias bibliográficas que revelen la existencia de yacimientos arqueológicos en Larva, ni tampoco en el entorno de El Salón. Esta ausencia debe ser interpretada como una laguna de la investigación, debido a dos circunstancias. En primer lugar, prácticamente ningún equipo ha desarrollado investigaciones arqueológicas que hayan sido publicadas, ni de prospección ni de excavación, en esta zona. Además, por otra parte, hemos detectado que, en cuanto algún investigador fija su atención en algún aspecto concreto de la comarca, las evidencias culturales quedan al descubierto.

Así ha sucedido en el caso del Profesor Tomás Quesada (1991, 1992, 1995, 1996, 1998), quien ha presentado interesantes aportaciones en lo relativo a la ocupación islámica de esta zona (*vid. infra.*).

Otro ejemplo es el de Miguel Soria y su equipo, que recientemente han presentado sus avances en la localización de manifestaciones de arte rupestre esquemático en esta comarca, que ha pasado a ser un foco principal para este tipo de arte (Soria *et al.*, 2002 y 2008).

Por otro lado, el vaciado del repertorio bibliográfico de la revista *Sumuntán. Anuario de Estudios sobre Sierra Mágina* (<http://www.cismamagina.es/sumuntan.htm>), cuyo número 1 se remonta a 1991, pone de manifiesto la riqueza cultural en Patrimonio mueble e inmueble, arqueológico, etnográfico e industrial de la comarca en la que ha proyectado implantar esta línea eléctrica.

Sin embargo, los datos arqueológicos concretos sobre el entorno más próximo de los terrenos a intervenir son pocos.

Parece que el primer documento cristiano conocido que podría hacer mención a un asentamiento en las inmediaciones de la actual Larva, es el redactado en 1243 para efectuar la delimitación geográfica de la diócesis de Baeza. El río Jandulilla queda, en dicho documento, como límite oriental hasta su desembocadura en el Guadalquivir cerca ya de Úbeda. En este punto, se cita un extraño topónimo: "... *super Xodar usque ad Vllurauam et Vlluraua a limitibus excludatur*". Teniendo en cuenta que el límite se sitúa en el río Jandulilla y que este Ulluraua queda excluido de la diócesis, es de suponer que se encontrase en la margen derecha de este río, hacia el Guadiana Menor. En esta demarcación sólo se conoce un asentamiento de importancia correspondiente a esta época, que es denominado "El Tejar de los Moros". Este yacimiento se encuentra geográficamente en una de las estribaciones más septentrionales de la Sierra de Larva, y junto a la actual población. Del topónimo *Vllurauam* cabe también la lectura *Vllarauam*, por lo que se puede reducir, sin grandes problemas, este topónimo al del actual Larva. Es este topónimo de etimología árabe y hace referencia a la celebración de un mercado hebdomadario en este emplazamiento: se derivaría tras la contracción *ia > a*, de la palabra "*al-arbi'a*", "el miércoles", con lo que se podría confirmar esta identificación con Larva como "mercado de los miércoles".

El castillejo de El Tejar de Los Moros es un castillejo situado en un promontorio que domina y vigila un amplio llano donde es posible que se celebrase este mercado, probablemente de ganado. El ajuar cerámico hallado en la prospección de superficie desarrollada en este yacimiento es muy abundante y realmente de gran calidad y lujo, lo que podría hacer sospechar de sus funciones de organización, vigilancia y fiscalización de este mercado (JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. y QUESADA QUESADA, T., 1992).

"El Tejar de los Moros" es una fortificación situada en las inmediaciones de la actual población, en la cima de un pequeño cerro amesetado (820 metros de altura) anejo a ella. Su planta es poligonal, pudiéndose apreciar restos de varias torres, una de ellas, la situada en el extremo Sur, se encuentra más alejada del resto de la construcción y está unida a ella por unos muros que se apoyan y aprovechan la roca. El sistema constructivo alterna el tapial con mampostería, pudiéndose apreciar en varios lugares que la mampostería está dispuesta en cajones. Hay también restos de enlucido en diversos muros, especialmente en los del sector Oeste. En el Sector Sureste, al sur de la torre central, que debe de ser la entrada al recinto, hay restos de unos habitáculos, cuya funcionalidad desconocemos. La parte mejor conservada es la Noroeste, con una torre en el extremo Norte, que a pesar de estar rota en su muro frontal, es la mejor conservada, alcanzando una altura de 1,30 metros más 0,65 de base; conservándose también un muro de 14,20 de longitud, construido en tapial, con cajones de 0,85 x 1,75. La cerámica dispersa por el lugar es muy rica y variada. Por lo que respecta a su decoración, están presentes cuatro tipos diferentes:

- Estampillada. Se halló un fragmento de tinaja que presenta dos estampillas con motivos epigráficos cúficos, una con la leyenda "al-mulk", y la otra aún sin identificar.

- Pintada: Esgrafiada sobre manganeso formando un reticulado; bícroma, ya sea con motivos sencillos mediante óxido de hierro sobre pastas claras o pintada en blanco con líneas horizontales.

- Vidriada: monócroma de distintas tonalidades; bícroma y policroma.

- Cuerda Seca Parcial: En amarillo-verdoso y rojizo.

En cuanto a tipología abundan en este yacimiento las marmitas con vidriado interno marrón y tapadera; se aprecian huellas de hollín, por lo que debieron utilizarse para cocinar. También aparecen ataifores, bien de labio triangular, vidriados, y a veces, estampillados o con incisiones peinadas, bien con labio sin diferenciar y decoración de manganeso. Las tapaderas de las marmitas son de pasta roja. También se encuentran jarritas vidriadas o bizcochadas, jarras decoradas con incisiones peinadas o chorreones y bandas verticales, y tinajas de cuello troncocónico invertido, decoradas con cordones digitados (a parte de las decoradas con estampillas) (QUESADA, T., MOTOS, E. y RODRÍGUEZ 1996).

Otro enclave singular próximo a la línea sometida a evaluación patrimonial es el *oppidum* de "El Castellar" o "El Castellón", situado aproximadamente a un kilómetro al norte de Larva y que aparece reflejado en la cartografía oficial del IGN como "Poblado Ibérico", con la habitual leyenda de tres puntos negros formando triángulo con la que se señalan los monumentos históricos. El yacimiento se sitúa en la parte superior de un cerro amesetado y aislado, de 662 metros de altitud, ubicado en medio del valle bajo del río Jandulilla, disfrutando de una visibilidad excelente. Se trata de un poblado fortificado ibérico de planta rectangular, con sillares ciclópeos bien trabajados en piedra caliza, colocados horizontalmente, y que alcanzan 1,5 metros de largo. Orientado en dirección noreste-suroeste, los muros del sureste y noreste utilizan la roca del cerro, rellenando los huecos con bloques irregulares y de menor tamaño que el resto. El muro noroeste es el mejor conservado, con una altura entre 1,20 y 3,90 metros, y una longitud de 18,70 metros. El suroeste sólo conserva algunos sillares. El relleno es de mampostería y argamasa. Alrededor de éste, se aprecian nuevas líneas de muro que rodean el recinto. En el interior de éste hay un aljibe de sillares regulares, más pequeños que los de los muros exteriores.



FOTO 1: El Castellón. Alzado exterior de la muralla norte.



FOTO 2: El Castellón. Aljibe interior. Vista general hacia el Este.



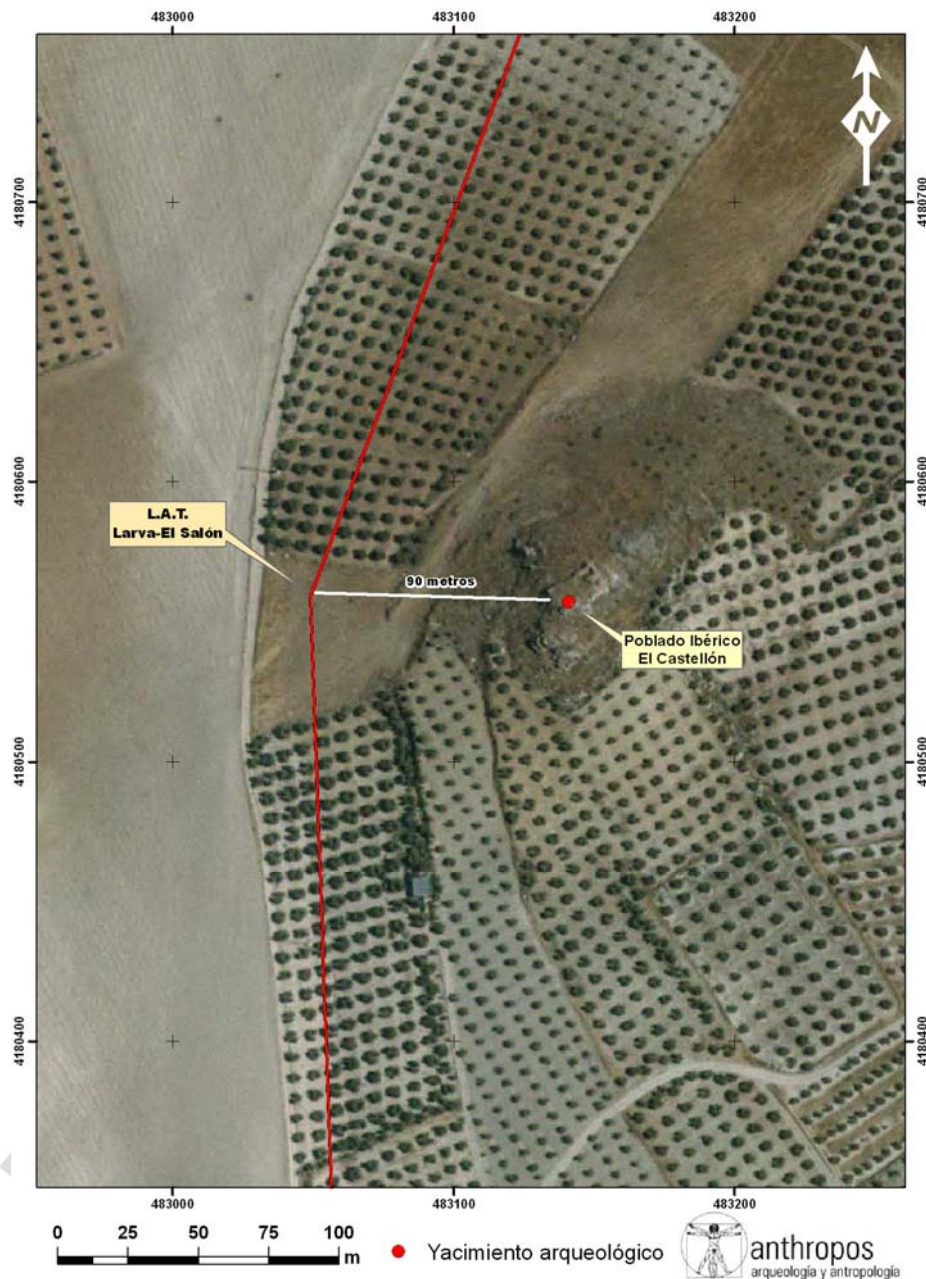
FOTO 3: El Castellón. Argamasa de cal y arena para trabar los sillares.



FOTO 4: El Castellón. Alzado exterior noreste.

Durante nuestro trabajo de campo hemos constatado que el material asociado a estas estructuras es muy escaso y poco diagnóstico, sin que haya sido detectado pieza prerromana alguna asociada a esta estructura. Algunos autores señalan que, por la forma del recinto y la argamasa de unión, la fortificación podría ser romana (QUESADA QUESADA, T., MOTOS GUIRAO, E. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., 1996; JIMÉNEZ COBO, M., 1993). Sin embargo, aunque al parecer se han recuperado algunos fragmentos de cerámica decorada con bandas geométricas de tipo ibérico y de *terra sigillata* en el entorno (*ibidem*), dado que aparecen igualmente fragmentos de cerámica medieval con decoración incisa, a falta de realizar un estudio concreto y pormenorizado de esta construcción nos inclinamos por proponer la adscripción medieval a la hora de fechar los paramentos verticales que hoy se aprecian en el lugar (fotos 1-4).

El trazado de la línea eléctrica se encuentra a 90 metros de distancia de esta fortificación, que no parece ser afectado por la obra.



Es común en tierras de Jaén la existencia de fortificaciones prehistóricas que comúnmente relacionadas con los "castellones" de los moros; incluso otros autores las asocian a las torres cartagineses.

Encontramos numerosos ejemplos de este tipo en el curso alto del Guadalquivir. Se ha postulado que en este caso la fortificación podría vincularse a la época más intensa de construcción, que fue la de las guerras púnicas y posteriormente, romanas. Constituiría por tanto un recinto de construcción mixta, el tipo más extendido, formado por un edificio de tapial que se levanta sobre un zócalo elevado de sólida mampostería, desaparecido el tapial hoy sólo quedan las primeras hiladas de piedra del recinto, que eran de dimensiones variables; ciclópeas en el caso de Larva. Estos recintos ibéricos eran construcciones cuadradas o rectangulares cuyas dimensiones oscilan en torno a los diez metros de lado. Se situaban a poca distancia entre sí, a fin

de asegurar la comunicación óptica entre ellos, constituyendo un precedente de las torres atalaya medievales.

Ni El Castellar de los moros ni El Castellón han sido estudiados en detalle.

3.- Resultados de las prospecciones:

Los trabajos arqueológicos se han llevado a cabo en distintas fases de actuación. La primera de ellas ha tenido como fin establecer una primera aproximación al terreno por medio del examen cartográfico, con el fin de determinar la existencia de posibles yacimientos a tenor de su configuración topográfica y toponímica.

Seguidamente se ha procedido al reconocimiento documental del conjunto de yacimientos conocidos en el entorno, a través de la consulta del SIPHA o de cualquier otro dato relevante que pudiera poseer la Administración competente.

Asimismo se han cotejado las diferentes publicaciones especializadas, con el fin de conocer la posible existencia de bibliografía específica sobre yacimientos de la zona, ante la posibilidad de que éstos no hubieran sido recogidos en el inventario anterior.

Ni el examen toponímico y cartográfico, ni la consulta de carta arqueológica, ni el análisis de las publicaciones especializadas indican la existencia de afecciones directas de la infraestructura propuesta al Patrimonio Arqueológico. El bien cultural más próximo es El Castellón, alejado de la línea a una distancia de 90 m. según indica la cartografía adjunta (*vid. supra.*)

A continuación se diseñó un plan de trabajo de campo, organizando el área a prospectar en función de la topografía del terreno, su visibilidad y los caminos de enlace existentes. Ello ha permitido una completa comprensión del territorio a estudiar, facilitándose la toma de datos de campo y la estructuración de un informe. Para completar ese informe se ha generado la documentación gráfica necesaria, utilizándose diversos soportes cartográficos y fotográficos.

Una vez realizado el replanteo del trazado, durante la fase del estudio de detalle, se procedió a la ejecución de una prospección arqueológica superficial sistemática e intensiva del mismo. Posteriormente se han evaluado los grados de afección y se determinarán las medidas cautelares de corrección y protección.

La intensidad del muestreo fue de cinco metros entre los prospectores del equipo, analizando de forma intensiva no sólo la banda de estricta afección de la línea eléctrica, sino también su entorno más inmediato en una franja de diez metros a los lados de la misma. La visibilidad fue muy buena en el momento de desarrollar la prospección.

La prospección comenzó en el extremo meridional de la línea, en la periferia de la localidad de Larva. Se trata de una zona alterada por afecciones urbanísticas previas, en la cual no se aprecian elemento de interés histórico.

Al dejar atrás la localidad de Larva los prospectores del equipo se adentraron hacia el Este en terrenos agrícolas destinados al cultivo del olivar. La prospección continuó en esa dirección para cruzar el Barranco de los Pilonos, poco dinámico pero cuya escorrentía no ha dejado al descubierto estratos arqueológicos, ni tampoco ha arrastrado materiales de esta. Tras girar 90º los prospectores se dirigieron hacia el norte por una suave ladera destinada al cultivo del olivar, que descendieron para cruzar el Barranco del Escribano. La prospección siguió adelante por suave ladera destinada al cultivo del olivar con visibilidad óptima, para dejar atrás los olivares al llegar al extremo meridional del Camino del Capellán. Se trata de un camino recientemente arreglado que resulta de interés para el caso que nos ocupa, dado que la línea eléctrica discurrirá en paralelo a él durante varios cientos de metros. Al oeste del camino el terreno se encuentra en barbecho y prácticamente desprovisto de vegetación, lo cual facilitó la visualización de la superficie del

terreno. Es relevante señalar también que el arreglo de este camino ha supuesto en su margen occidental la excavación de un talud que permite apreciar la existencia de un único estrato homogéneo de matriz de tonalidad blanca, procedente de la disgregación de los yesos y calizas de la zona. Es un perfil que no deja al descubierto evidencias arqueológicas de ningún tipo, ni siquiera en el punto más próximo al yacimiento arqueológico El Castellón.

La prospección continuó hacia el norte en paralelo al Camino del Capellán -ya sin arreglar- Se llegó junto a una balsa de riego donde, la línea eléctrica se separa del Camino del Capellán girando 90° hacia el noroeste para adentrarse de nuevo en terrenos destinados al cultivo del olivar. La línea se dirige en busca de la cota más elevada del entorno, denominado Cerro de las Ánimas. Se trata de una eminencia del terreno con afloramientos de yeso en sus laderas pero carente por completo de materiales arqueológicos. A pesar de ser éste un topónimo potencialmente arqueológico y revelador de un hecho histórico como pueda ser una batalla no se han detectado materiales arqueológicos de ningún tipo. La prospección siguió por una agreste zona de barrancos, ramblas y cárcavas que socavan terrenos muy deleznable poco aptos para el asentamiento humano, en el paraje denominado Puntal del Atarre. A partir de ese punto la línea discurre entre los montes denominados con los sugerentes nombres "Cerro del Moro" y "El Púlpito". La línea desciende en cota para dirigirse hacia la pedanía El Salón, en la vega del río Guadiana. Hacia el noreste el equipo alcanzó la vega del río Guadiana, a los pies de los montes "El Púlpito" y "Cerro del Moro". Es un entorno con suelos profundos y fértiles, que vuelve a estar dominado por el cultivo del olivo. Tras cruzar el río Guadiana se llegó al límite periurbano de El Salón, en una zona alterada por construcciones y usos reiterados de diverso tipo. El extremo nororiental de la línea se dispone sobre una elevación natural del terreno localizada al este de la pedanía El Salón.

En síntesis, se pudo certificar que en ningún momento del trazado fue apreciado elementos arqueológicos, etnográficos, paleontológicos, artísticos o de relevancia cultural, motivo por el cual no fue depositado material alguno en el Museo de Jaén.

4.- Bibliografía:

- ANGUITA HERRADOR, M^a R. (1996): "Nuevas aportaciones al conjunto del patrimonio histórico-artístico en Sierra Mágina". *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº 7: 193-198.
- ESCOBEDO MOLINOS, E. (2008): "Un eremitorio rupestre en Sierra Mágina". *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº 26: 95-117.
- ESCRIBANO MUÑOZ, J.M^a (2010): "Estudio preliminar de los topónimos iberos (en Sierra Mágina y su entorno)". *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº 28: 119-144.
- JIMÉNEZ COBO, M. (1993): "Comunicaciones entre el Alto Guadalquivir y el Mediterráneo en época romana". *Espacio, Tiempo y Forma (Serie II-Historia Antigua)* nº 6: 349-378.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. y QUESADA QUESADA, T. (1992): "En los confines de la conquista castellana: toponimia y poblamiento de los montes granadino-giennenses en el siglo XIII según la documentación cristiana". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* nº 6: 51-80.
- LÓPEZ PEGALAJAR, M. (1994): "Aproximación al patrimonio monumental de Sierra Mágina: Castillos, Iglesias y Palacios". *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº. 4 (Ejemplar dedicado a: Patrimonio Histórico-Artístico en Sierra Mágina): 35-46.
- OLMO LÓPEZ, A. (1997): *La presencia islámica en Sierra Mágina y Alta Coloma: aproximación a su estudio*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.
- QUESADA QUESADA, T. (1991): "El poblamiento medieval en las sierras subbéticas de Jaén y Granada: El caso de Sierra Mágina". *Studia historica. Historia medieval*, nº 9: 159-182.

QUESADA QUESADA, T. (1995): "Formas de poblamiento en un área rural de Al-Andalus: el valle del río Jandulilla". *Arqueología y territorio medieval* nº 2: 5-24.

QUESADA QUESADA, T. (1998): "Poblamiento y fortificación del territorio en los siglos XII-XIII. El caso de las sierras meridionales de Jaén". Malpica Cuello, A. (coord.): *Castillos y territorio en Al-Andalus*, pp. 141-163.

QUESADA QUESADA, T., ENCARNACIÓN MOTOS GUIRAO, E. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1996): "Cerámica altomedieval de Sierra Mágina (Jaén)". *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 11: 417-451.

SORIA LERMA, M., ZORRILLA LUMBRERAS, D. y LÓPEZ PAYER, M.G. (2002): "Arte rupestre en Sierra Mágina, nuevas investigaciones". *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº 17: 9-68.

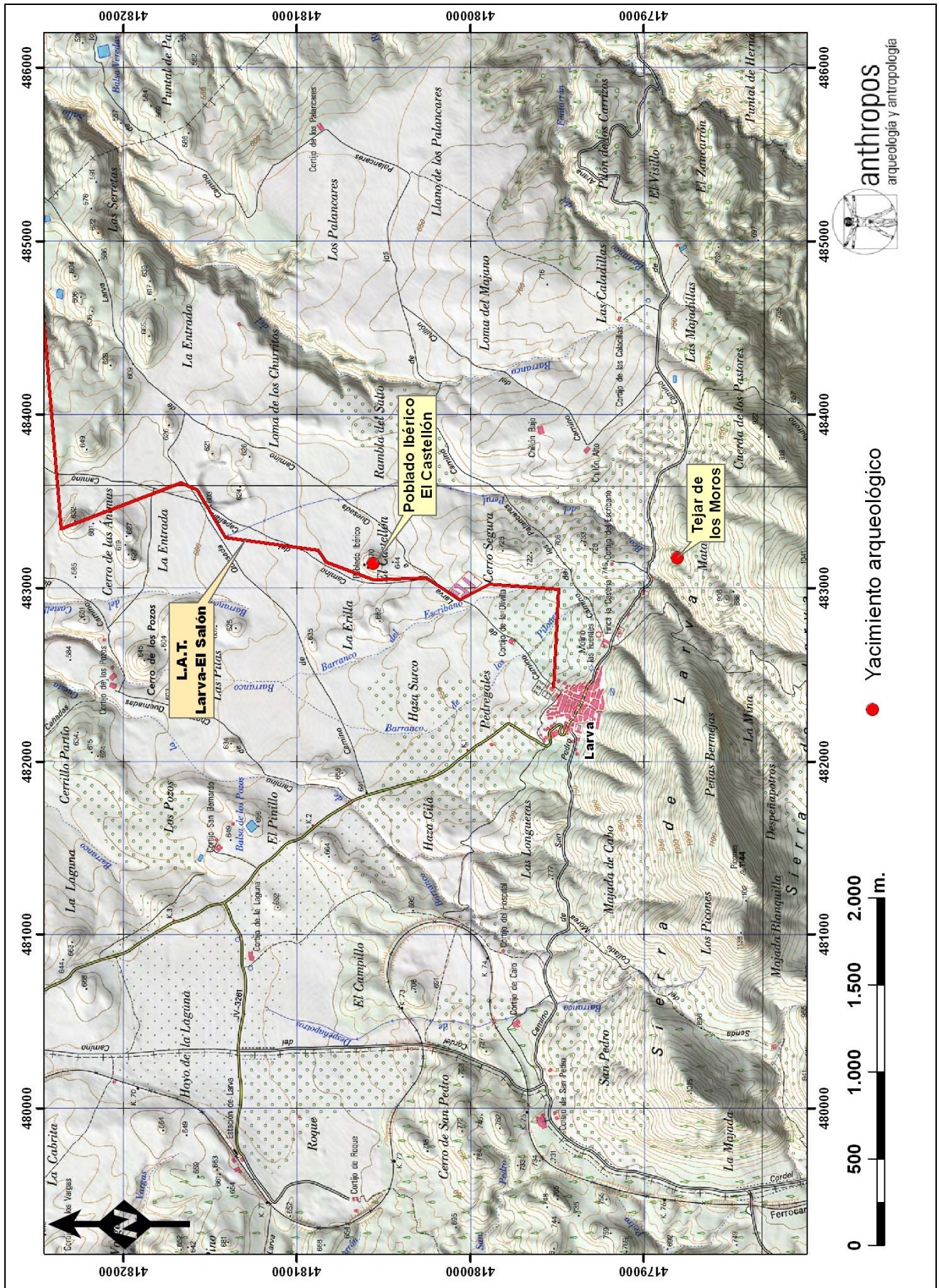
TROYANO CHICHARRO, J.M. y TROYANO VIEDMA, J.M. (1994): "Localización, estudio, defensa, mantenimiento y recuperación del patrimonio histórico-artístico de Sierra Mágina (Jaén)". *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº. 4 (Ejemplar dedicado a: *Patrimonio Histórico-Artístico en Sierra Mágina*): 47-68.

SORIA LERMA, M., LÓPEZ PAYER, M.G., ZORRILLA LUMBRERAS, D. y TROYANO MORENO, M. (2008): "Arte rupestre en Sierra Mágina. Descubrimientos efectuados en la campaña 2004-2006". *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº 26: 69-94.

SOTOMAYOR MURO, M. (1985): "La villa romana de Bruñel (Quesada, Jaén)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 10: 335-366.

SUMUNTÁN: <http://www.cismamagina.es/sumuntan.htm>. Última visita: 08-08-2012.

Borrador Preprint



● Yacimiento arqueológico

